



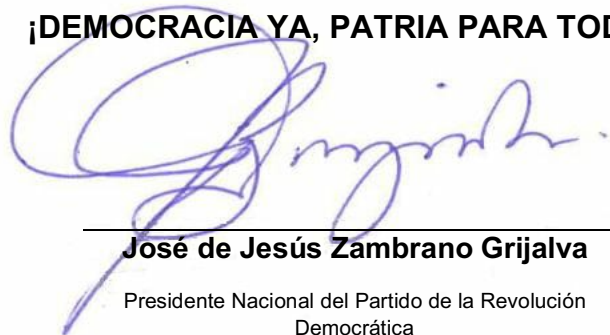
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, en el horario de las **12:00 horas del día 06 de Abril del año dos mil veintiuno**, con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral IV; 20; 23; 36, 37 y 39, Apartado B, fracción III, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; se fija en los estrados éste Instituto Político ubicados en Av. Benjamín Franklin, número 84, Demarcación Miguel Hidalgo, Colonia Escandón, Código Postal 11800, Ciudad de México; la **“CONVOCATORIA A LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”**, la cual se llevará a cabo el día **07 de abril del 2021**, a las **17:00 horas en primera convocatoria**; y a las **18:00 horas en segunda convocatoria**, sesión que se realizará por medio de la herramienta tecnológica **Zoom Video**.

Lo cual se notifica, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

ATENTAMENTE

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!



José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática



**CC. INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral IV; 20; 23; 36, 37 y 39, Apartado B, fracción III, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y demás relativos y aplicables, se convoca a la **CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la:

DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

La cual se llevará a cabo el día **07 de abril de año 2021**, sesión que se realizará **por medio de la herramienta tecnológica Zoom Video**; en el horario de las **17:00 horas en primera convocatoria**; y a las **18:00 horas en segunda convocatoria**, bajo la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y declaración del Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;



3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del “Proyecto de acuerdo 167/PRD/DNE/2021 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNAN LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL ORDINARIO 2020-2021, CON MOTIVO DEL REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL ACUERDO CON CLAVE INE/CG337/2021, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del “Proyecto de acuerdo 168/PRD/DNE/2021 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNAN LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021; y
5. Clausura.

Ciudad de México a 06 de abril del 2021

ATENTAMENTE

¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!



José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática